

Período Final o Neoclásico (siglo XIX).- Después de los descabros de la Madre Patria, así en la Península como en sus dominios americanos, la Siempre Fiel Isla de Cuba, quizás, políticamente, demasiado tarde, se vió agraciada por un aluvión de reformas administrativas y concesiones comerciales que determinaron un rápido e inusitado progreso material. A las facilidades concedidas en 1815 para el repartimiento de haciendas y la roturación de tierras para ingenios, cafetales y potreros, siguió cuatro años más tarde la declaratoria de legítimo dominio de las mercedes que autorizaban su posesión; en 1817 se abolieron los privilegios de la Real Factoría de Tabacos, declarándose libres el cultivo y tráfico de este rico producto, a fines del mismo año se dictaron leyes estimulando la inmigración de españoles y extranjeros — estos últimos excluidos hasta entonces por la legislación de Indias; finalmente, en 1818 se otorgó la ansiada concesión del comercio libre, seguida de numerosas reformas abarcando el sistema tributario, los derechos de aduana, el tráfico interior, etc. Muchos capitales inseguros en el continente hispanoamericano se sintieron atraídos hacia la colonia cubana; se construyeron los primeros ferrocarriles, con antelación a muchos países europeos; la agricultura experimentó extraordinario desarrollo, especialmente notable en la producción de azúcar de caña, más que duplicada en las cuatro décadas siguientes; la población, duplicada también en el mismo período, pronto alcanzó la cifra de un millón de habitantes; por primera vez, en lugar del situado, afluyeron los ingresos nacionales en las cajas reales...

La Arquitectura, cortejada por gobernantes y particulares para

quienes despertaba una nueva era, al tratar de satisfacer sus demandas, halla, si no mayor elegancia, al menos un nuevo género de elegancia, en las formas más pulidas y académicas del neoclasicismo, bajo el cual se había unificado, esta vez, toda la arquitectura europea — la española inclusive. Pero, sin que podamos determinar si sólo fué debido a nuestros más amplios contactos internacionales, o si también influyó en ello el naciente espíritu separatista, es lo cierto que con frecuencia nuestra arquitectura de esta época traspone sus antiguos límites Peninsulares, en lo que eran ya prácticamente los primeros albores del eclecticismo.

Mientras la corriente neoclásica se imponía rápidamente en la Habana y alcanzaba gran popularidad en su vecina, la joven ciudad de Matanzas, hacia mediados del siglo XIX, otras poblaciones de provincias — principalmente Trinidad, Camagüey y Santiago — continuaron cultivando su antigua arquitectura pintoresca del setecientos, en lo doméstico prácticamente hasta la terminación de la época colonial. En la Habana la nueva arquitectura halló campo propicio en las grandes mansiones -- algunas verdaderos palacios -- que se erigieron así intramuros como en las aéreas extramurales que a la sazón comenzaban a urbanizarse. Signos distintivos de los nuevos ideales arquitectónicos son en ellas la restricción en el empleo de la madera en favor del hierro y de la cantería; el abandono de los antiguos tejados por la cubierta de terrado, con su secuela del entablamento y la balaustrada; el tratamiento de los muros con órdenes adosados; y la predilección por la construcción columnar-arquitrabada que, con relación a la arcada de antaño aparecía de más rancio abolengo clásico. El portal, integrado ya definitivamente a nuestra arquitectura, se antepone invariablemente a las fachadas en las nuevas plazas y avenidas de extremuros — El Cerro, Jesús del Monte, el Prado, Galiano, Cam-

po de Marte, etc.- flanqueándolas con largos corredores porticados, modesta evocación de Palmira y Baalbeck...; y, por lo menos en un caso — la quinta de los Condes de Fernandina en el Cerro — hallamos el pórtico templario adoptado en su totalidad. Al orden toscano, empleado antes casi exclusivamente, se suman el dórico, el jónico, y aun el corintio. Las portadas, antaño con modenaturas retorcidas, aparecen entonces encuadradas por pilastras y entablamentos correctamente proporcionados y detallados; algunas, como las de las antiguas casas de los O'Farril (1) y de los Marqueses de la Real Proclamación (2) y, más aún, la hermosa portada marmórea de la residencia de don Joaquín Gómez (3), parecen inclusive calcadas del Vignola; al paso que los vanos de las ventanas se coronan con cornisas, a veces apoyadas sobre ménsulas. Por otra parte, los balcones, ahora volados sobre la cornisa, y descubiertos, así como los pretilos, ostentan barandajes de hierro fundido o forjado — algunos de gran elaboración — y no frecuentemente, balaustradas de cantería; pisos y escaleras de mármol sustituyen en los mejores ejemplares a los de piedra y de losa de antaño, mientras que los techos de losa-portable se ocultan tras cielos rasos de yeso, con escocias, cornisas y recuadros, según las normas clásico-renacentistas. Sin embargo, con el influjo hispano-clásico dominante, compitan a menudo en la arquitectura doméstica el italiano — como en vasto Palacio de Aldama — y el francés — como en el Palacio de Balboa y en las antiguas quintas de Herrera y Benítez — reflejando el gusto — quizás la rebeldía — de clientes cuyos horizontes artísticos se habían ensanchado considerablemente por los libros y los viajes.

Después de su gran actividad del período anterior, la arquitectura religiosa apenas produjo nada en la Habana digno de mención; así, una capilla de planta centrada erigida en el Cementerio de

Colón, como complemento de la mucho más monumental portada de dicho recinto, fueron ejecutados en formas románicas, por tanto aparte de la corriente estilística dominante. En cambio, padeció la Capital las consecuencias del entusiasmo clasicista de un presunto emulador de los pontífices del Renacimiento, el obispo Espada y Landa, que emprendió con gran interés la sustitución de los altares barrocos de la Catedral, por otros en el estilo de la época, y aun pretendió, sin que afortunadamente se realizara, "modernizar" su interior (4).

En compensación, algunas obras eclesiásticas interesantes se elevaron en las ciudades de provincias, particularmente en aquellas de más reciente fundación, las cuales, al sustituir sus primitivas iglesitas de tabla o de tapial por otras más substanciales, adoptaron las normas usuales del neoclasicismo contemporáneo. Matanzas descuella con su hermosa iglesia de dos torres y tres naves — la central cubierta por bóveda en cañón con penetraciones — dedicada a San Pedro (1870), en el barrio de "Versailles"; su otra iglesia del siglo XIX dedicada a San Juan Bautista (1828-32), en el barrio de "Pueblo Nuevo", aunque más pequeña y más modesta constructivamente, ostenta una elaborada fachada clasicista, con torre central. Mientras que de una parte el gusto por la simetría consagraba la centralidad de la torre — en contraposición a la torre lateral de las iglesias del primer período — de la otra se apelaba cada vez más a la fórmula del templo clásico como frontispicio de la nave; con lo cual se llega en las parroquiales de Sagua la Grande (1859), Colón (c.1875), Cabañas (1823), Jovellanos, Santo Domingo, etc., a composiciones muy semejantes a las de las iglesias coloniales norteamericanas, en que el campanario sobremonta al frontón. Finalmente, en la pequeña catedral de Pinar del Río, un vero pórtico afrontado avanza sobre el hastial, esta vez flanqueado por sendas torrecillas octogonales.

El impulso que recibieron las obras públicas en el último tercio

del siglo XVIII no decayó en el presente, traducido en nuevas plazas, avenidas, monumentos y construcciones civiles, de variable interés arquitectónico. El Templete, rigurosamente dórico, levantado en la Habana en 1827-28 para conmemorar el lugar donde se celebrara la primera Misa y el primer Cabildo, fué probablemente la primera obra civil notoriamente clasicista, pese a la duplicidad de columnas en los ángulos. También del género templario es el grande pero desnudo pórtico agregado por este tiempo a la antigua Casa de Beneficencia; contraponiéndose a ellos, en el orden morfológico, aparece la arcada también dórica del hermoso Teatro de Tacón — hoy totalmente reconstruido — que los siguió más tarde (1838). Otras obras capitalinas, como la Nueva Cárcel (1836) recientemente demolida, los mercados de Tacón (1836) y de Colón (1882-84), la Pescadería (demolida), etc., aunque extensos y útiles, no alcanzaron el mismo nivel arquitectónico.

Por su parte, también las ciudades del interior cultivaron la arquitectura civil en la medida de sus posibilidades. Matanzas erigió su Palacio de Gobierno (1872), remedando, con poco éxito, el de la Capital; pero en cambio levantó (1860-63) el gran Teatro Esteban (Sauto), de un robusto clasicismo, proyectado por Daniel Delaglio, a quien se atribuyen obras en México. Cárdenas construyó un interesante Ayuntamiento (1859-61) de una sola planta, precedido de un amplio soportal a grandes arcadas; Cienfuegos, Santa Clara, Santiago, etc., erigieron palacios municipales, liceos, mercados, teatros y otras obras de utilidad pública, reflejando, con más o menos acierto, la corriente arquitectónica contemporánea, que, privada progresivamente de clientela como consecuencia de las luchas políticas separatistas, se extingue conjuntamente con el siglo y la época colonial.

(1) Cuba esquina a Chacón. Ultimamente alojó al Tribunal Supremo.

(2) Cuba esquina a Luz.

(3) Obispo esquina a Cuba, hoy Hotel Florida. Data de c.1830, según Pezuela.

(4) Antonio Bachiller y Morales. Cabildo Catedra, 8 de febrero de 1820.



Período Final o Neoclásico (siglo XIX).- Después de los descabros de la Madre Patria, así en la Península como en sus dominios americanos, la Siempre Fiel Isla de Cuba, quizás, políticamente, demasiado tarde, se vió agraciada por un aluvión de reformas administrativas y concesiones comerciales que determinaron un rápido e inusitado progreso material. A las facilidades concedidas en 1815 para el repartimiento de haciendas y la roturación de tierras para ingenios, cafetales y potreros, siguió cuatro años más tarde la declaratoria de legítimo dominio de las mercedes que autorizaban su posesión; en 1817 se abolieron los privilegios de la Real Factoría de Tabacos, declarándose libres el cultivo y tráfico de este rico producto, a fines del mismo año se dictaron leyes estimulando la inmigración de españoles y extranjeros — estos últimos excluidos hasta entonces por la legislación de Indias; finalmente, en 1818 se otorgó la ansiada concesión del comercio libre, seguida de numerosas reformas abarcando el sistema tributario, los derechos de aduana, el tráfico interior, etc. Muchos capitales inseguros en el continente hispanoamericano se sintieron atraídos hacia la colonia cubana; se construyeron los primeros ferrocarriles, con antelación a muchos países europeos; la agricultura experimentó extraordinario desarrollo, especialmente notable en la producción de azúcar de caña, más que duplicada en las cuatro décadas siguientes; la población, duplicada también en el mismo período, pronto alcanzó la cifra de un millón de habitantes; por primera vez, en lugar del situado, afluyeron los ingresos nacionales en las cajas reales...

La Arquitectura, cortejada por gobernantes y particulares para

quienes despertaba una nueva era, al tratar de satisfacer sus demandas, halla, si no mayor elegancia, al menos un nuevo género de elegancia, en las formas más pulidas y académicas del neoclasicismo, bajo el cual se había unificado, esta vez, toda la arquitectura europea — la española inclusive. Pero, sin que podamos determinar si sólo fué debido a nuestros más amplios contactos internacionales, o si también influyó en ello el naciente espíritu separatista, es lo cierto que con frecuencia nuestra arquitectura de esta época traspone sus antiguos límites Peninsulares, en lo que eran ya prácticamente los primeros albores del eclecticismo.

Mientras la corriente neoclásica se imponía rápidamente en la Habana y alcanzaba gran popularidad en su vecina, la joven ciudad de Matanzas, hacia mediados del siglo XIX, otras poblaciones de provincias — principalmente Trinidad, Camagüey y Santiago — continuaron cultivando su antigua arquitectura pintoresca del setecientos, en lo doméstico prácticamente hasta la terminación de la época colonial. En la Habana la nueva arquitectura halló campo propicio en las grandes mansiones -- algunas verdaderos palacios -- que se erigieron así intramuros como en las aéreas extramurales que a la sazón comenzaban a urbanizarse. Signos distintivos de los nuevos ideales arquitectónicos son en ellas la restricción en el empleo de la madera en favor del hierro y de la cantería; el abandono de los antiguos tejados por la cubierta de terrado, con su secuela del antablamento y la balaustrada; el tratamiento de los muros con órdenes adosados; y la predilección por la construcción columnar-arquitrabada que, con relación a la arcada de antaño aparecía de más rancio abolengo clásico. El portal, integrado ya definitivamente a nuestra arquitectura, se antepone invariablemente a las fachadas en las nuevas plazas y avenidas de extramuros — El Cerro, Jesús del Monte, el Prado, Galiano, Cam-

po de Marte, etc.- flanqueándolas con largos corredores porticados, modesta evocación de Palmira y Baalbeck...; y, por lo menos en un caso — la quinta de los Condes de Fernandina en el Cerro — hallamos el pórtico templario adoptado en su totalidad. Al orden toscano, empleado antes casi exclusivamente, se suman el dórico, el jónico, y aun el corintio. Las portadas, antaño con modenaturas retorcidas, aparecen entonces encuadradas por pilastras y entablamentos correctamente proporcionados y detallados; algunas, como las de las antiguas casas de los O'Farril (1) y de los Marqueses de la Real Proclamación (2) y, más aún, la hermosa portada marmórea de la residencia de don Joaquín Gómez (3), parecen inclusive calcadas del Vignola; al paso que los vanos de las ventanas se coronan con cornisas, a veces apoyadas sobre ménsulas. Por otra parte, los balcones, ahora volados sobre la cornisa, y descubiertos, así como los pretilles, ostentan barandajes de hierro fundido o forjado — algunos de gran elaboración — y no frecuentemente, balaustradas de cantería; pisos y escaleras de mármol sustituyen en los mejores ejemplares a los de piedra y de losa de antaño, mientras que los techos de losa-portable se ocultan tras cielos rasos de yesos con escocias, cornisas y recuadros, según las normas clásico-renacentistas. Sin embargo, con el influjo hispano-clásico dominante, compitan a menudo en la arquitectura doméstica el italiano — como en vasto Palacio de Aldama — y el francés — como en el Palacio de Balboa y en las antiguas quintas de Herrera y Benítez — reflejando el gusto — quizás la rebeldía — de clientes cuyos horizontes artísticos se habían ensanchado considerablemente por los libros y los viajes.

Después de su gran actividad del período anterior, la arquitectura religiosa apenas produjo nada en la Habana digno de mención; así, una capilla de planta centrada erigida en el Cementerio de

Colón, como complemento de la mucho más monumental portada de dicho racinto, fueron ejecutados en formas románicas, por tanto aparte de la corriente estilística dominante. En cambio, padeció la Capital las consecuencias del entusiasmo clasicista de un presunto emulador de los pontífices del Renacimiento, el obispo Espada y Landa, que emprendió con gran interés la sustitución de los altares barrocos de la Catedral, por otros en el estilo de la época, y aun pretendió, sin que afortunadamente se realizara, "modernizar" su interior (4).

En compensación, algunas obras eclesiásticas interesantes se elevaron en las ciudades de provincias, particularmente en aquellas de más reciente fundación, las cuales, al sustituir sus primitivas iglesitas de tabla o de tapial por otras más substanciales, adoptaron las normas usuales del neoclasicismo contemporáneo. Matanzas descuella con su hermosa iglesia de dos torres y tres naves — la central cubierta por bóveda en cañón con penetraciones — dedicada a San Pedro (1870), en el barrio de "Versailles"; su otra iglesia del siglo XIX dedicada a San Juan Bautista (1828-32), en el barrio de "Pueblo Nuevo", aunque más pequeña y más modesta constructivamente, ostenta una elaborada fachada clasicista, con torre central. Mientras que de una parte el gusto por la simetría consagraba la centralidad de la torre — en contraposición a la torre lateral de las iglesias del primer período — de la otra se apelaba cada vez más a la fórmula del templo clásico como frontispicio de la nave; con lo cual se llega en las parroquiales de Sagua la Grande (1859), Colón (c.1875), Cabañas (1823), Jove-llanos, Santo Domingo, etc., a composiciones muy semejantes a las de las iglesias coloniales norteamericanas, en que el campanario sobremonta al frontón. Finalmente, en la pequeña catedral de Pinar del Río, un vero pórtico afrontado avanza sobre el hastial, esta vez flanqueado por sendas torrecillas octogonales.

El impulso que recibieron las obras públicas en el último tercio

del siglo XVIII no decayó en el presente, traducido en nuevas plazas, avenidas, monumentos y construcciones civiles, de variable interés arquitectónico. El Templete, rigurosamente dórico, levantado en la Habana en 1827-28 para conmemorar el lugar donde se celebrara la primera Misa y el primer Cabildo, fué probablemente la primera obra civil notoriamente clasicista, pese a la duplicidad de columnas en los ángulos. También del género templario es el grande pero desnudo pórtico agregado por este tiempo a la antigua Casa de Beneficencia; contraponiéndose a ellos, en el orden morfológico, aparece la arcada también dórica del hermoso Teatro de Tacón — hoy totalmente reconstruido — que los siguió más tarde (1838). Otras obras capitalinas, como la Nueva Cárcel (1836) recientemente demolida, los mercados de Tacón (1836) y de Colón (1882-84), la Pescadería (demolida), etc., aunque extensos y útiles, no alcanzaron el mismo nivel arquitectónico.

Por su parte, también las ciudades del interior cultivaron la arquitectura civil en la medida de sus posibilidades. Matanzas erigió su Palacio de Gobierno (1872), remedando, con poco éxito, el de la Capital; pero en cambio levantó (1860-63) el gran Teatro Esteban (Sauto), de un robusto clasicismo, proyectado por Daniel Delaglio, a quien se atribuyen obras en México. Cárdenas construyó un interesante Ayuntamiento (1859-61) de una sola planta, precedido de un amplio soportal a grandes arcadas; Cienfuegos, Santa Clara, Santiago, etc., erigieron palacios municipales, liceos, mercados, teatros y otras obras de utilidad pública, reflejando, con más o menos acierto, la corriente arquitectónica contemporánea, que, privada progresivamente de clientela como consecuencia de las luchas políticas separatistas, se extingue conjuntamente con el siglo y la época colonial.

(1) Cuba esquina a Chacón. Ultimamente alojó al Tribunal Supremo.

(2) Cuba esquina a Luz.

(3) Obispo esquina a Cuba, hoy Hotel Florida. Data de c.1830, según Pezuela.

(4) Antonio Bachiller y Morales. Cabildo Catedra, 8 de febrero de 1820.

